

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARTICULARES

RENTING DE 5 VEHÍCULOS PARA
EL SERVICIO DE LAS OPERACIONES/MANTENIMIENTO EN EBHI

ÍNDICE

Contenido

1	Objeto.....	2
2	Alcance	2
3	Características técnicas	2
4	Condiciones y plazo de entrega.....	2
4.1	Consideraciones generales	3
4.2	Fabricantes homologados.....	3
5	Documentación a entregar con el suministro	3
6	Cumplimiento condiciones del suministro	4
7	Documentación para formular la oferta	4

1 Objeto

El presente pliego tiene como finalidad el **suministro de 5 vehículos todo terreno Crossover, en la modalidad de Renting**, para el servicio de las Operaciones/Mantenimiento habituales de la empresa. El objeto de este pliego de condiciones particulares es definir las características técnicas y las condiciones de suministro de los vehículos.

2 Alcance

El suministro será de 5 vehículos en modalidad de Renting durante un periodo de 3 años.

3 Características técnicas

El suministro deberá cumplir como mínimo las características que a continuación se detallan:

- Modelo Crossover.
- Motor diésel.
- Potencia: mínimo de 115CV/HP.
- Volumen mínimo maletero: 430 litros, 860 litros (asientos abatidos).
- Rueda de repuesto.
- Caja de cambios: mínimo 5 velocidades y marcha atrás.
- Longitud total del vehículo que no supere los 5,30 metros.
- Carrocería de 5 plazas en dirección de la marcha.
- Radio y manos libres.
- Climatizador.
- Alfombras de goma.

4 Condiciones y plazo de entrega

El renting, comprenderá los siguientes conceptos:

- Mantenimiento integral de los vehículos.
- Sustitución de piezas desgastadas, incluido neumáticos.
- Reparación de averías mecánicas, incluyendo piezas y mano de obra.
- El plazo de respuesta ante la solicitud de reparación o de averías ha de ser inferior a 4 horas y su resolución inferior a 24 horas. Caso de no ser posible cumplir este último plazo existe

la obligación de proporcionar un vehículo de sustitución de características similares al contratado.

- Hacerse cargo de toda clase de tasas e impuestos de los vehículos, incluido la ITV.
- Contratación de un seguro a todo riesgo (franquicia máximo 180 euros), que incluya asistencia en carretera.
- Vehículo de sustitución, para el caso de que el vehículo objeto del contrato vaya a estar inoperativo por un período superior a 24 horas.
- Correrá a cargo de la empresa adjudicataria todos los costes de transporte asociados a la entrega de los vehículos.
- El suministro de los vehículos deberá ser entregado en las instalaciones de EBHISA, antes del 15-06-24.

4.1 Consideraciones generales

- El kilometraje anual estimado por vehículo es de 15.000 km.
- Duración del contrato de 36 meses.

4.2 Fabricantes homologados

Los fabricantes homologados que en la actualidad, según la experiencia en EBHI, se ha comprobado que cumplen con los requisitos específicos de la Instalación son:

- Nissan
- Toyota.
- Volkswagen.

Por lo que sólo se admitirán propuestas de estos fabricantes.

5 Documentación a entregar con el suministro

Será entregado con toda la documentación exigible según normativa y legislación vigente. Se incluirá además en el suministro el permiso de circulación y la ficha técnica.

La empresa suministradora aportará junto con el suministro como mínimo, para que pueda formalizarse el Acta de Recepción del vehículo, la siguiente documentación:

- Manuales de funcionamiento y mantenimiento preventivo del vehículo.
- Sistemas y accesorios con versión original en castellano.

6 Cumplimiento condiciones del suministro

El adjudicatario queda obligado al cumplimiento de las condiciones del suministro en los términos de su oferta, en las condiciones establecidas en el presente Pliego, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7 Documentación para formular la oferta

La información técnica a entregar necesaria para valorar la oferta será:

- Fabricante del vehículo.
- Referencia del modelo.
- Ficha completa de las características.
- Cualquier otro documento que soporte alguna mejora a evaluar (ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Gijón, 20 de mayo de 2024

EL COORDINADOR DE MANTENIMIENTO



Ignacio Iglesias Fernández